

En la Copistería Técnica Alhama C/ Tomás Moro, 6 Teléfono y Fax: 868 920279.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: hasta las 15,00 horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Si el último día coincidiese en sábado, pasaría el día siguiente hábil.

9. Apertura de plicas.

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

Fecha: primer día siguiente hábil de final del plazo de presentación.

Hora: 10.00 horas.

10. Gastos del anuncio y dirección de obra. Serán de cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de Condiciones.

De conformidad con el artículo 122 del R.D. Leg. 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

12. Otras Observaciones.

El contratista especificará en sus proposición si va a utilizar sólo medios propios, o si va a emplear subcontratista o personal autónomo, y en su caso propondrá tres Coordinadores de Seguridad y Salud y el Alcalde nombrará a uno de ellos; en este caso, al contratista se le podrá repercutir el pago de los honorarios del Coordinador de Seguridad y Salud.

Alhama de Murcia a 17 de febrero de 2006.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

—

Blanca

2329 Aprobación inicial de Presupuestos Generales para 2006.

El Pleno del Ayuntamiento de Blanca, en sesión ordinaria celebrada el día 9 febrero de 2006, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2006, por lo que se expone al público, junto con la plantilla y relación de Puestos de Trabajo, el expediente completo durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Ayuntamiento Pleno, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Blanca, 10 de febrero de 2006.—El Alcalde, Rafael Laorden Carrasco.

—

Bullas

2461 Delegación atribuciones.

Por Resolución de la Alcaldía de 11 de enero de 2006 se delega en la Concejala de este Ayuntamiento doña María Dolores Muñoz Valverde, las atribuciones de esta Alcaldía para la celebración de matrimonio civil entre D. José Luis Valera Reyes y D.^a Yolanda Guirado Trujillo.

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 44.2 del Real Decreto 2.568/1986 de 28 de noviembre.

Bullas, 11 de enero de 2006.—El Alcalde, José María López Sánchez.

—

Cartagena

2742 Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 3 de Los Mateos.

En sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local en fecha 8 de junio de dos mil cinco se adoptó acuerdo sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 3 de Los Mateos, redactado por Hogar Sur Construcciones y Obras, S.A. en cuanto urbanizadora de la Unidad de Actuación.

Desconociéndose el domicilio del titular registral de la finca descrita en el proyecto con el n.º 2, a saber D. Cayetano Segura Jiménez, cuya inscripción en el Registro de la Propiedad data del año 1924, se publica el presente para que sirva de notificación a la persona anteriormente indicada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se le hace saber que contra el referido acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de

la publicación del presente, o bien directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Cartagena, 8 de febrero de 2006.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Fortuna

2695 Exposición pública de solicitud de construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo no urbanizable (expediente número 41/06).

Conforme al artículo 86.2 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública por plazo de veinte días, a efectos de examen y alegaciones, la solicitud de construcción de vivienda en paraje «Las Chinchillanas», a instancia de don Pedro García García.

Fortuna, 14 de febrero de 2006.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.

Lorca

2478 Resumen de resoluciones de la Alcaldía relativas a la delegación de funciones emitidas durante el año 2005.

- Resolución número 0H1144538 de fecha 24-1-05, sobre delegación de las funciones propias de la Alcaldía en el Teniente de Alcalde D. Manuel Sevilla Miñarro, por ausencia del término municipal de Lorca del Alcalde Titular para atender asuntos de índole municipal fuera del municipio el mismo día 24 de enero de 2005, una vez finalizado el Pleno Extraordinario celebrado por la Corporación Municipal.

- Resolución número 0H1144594 de fecha 17-2-05, sobre delegación de las funciones propias de la Alcaldía en el Teniente de Alcalde D. Manuel Sevilla Miñarro, por ausencia del término municipal de Lorca del Alcalde titular para atender asuntos de índole particular los días 18, 19 y 20 de febrero de 2005.

- Resolución número 0H1144601 de fecha 21-2-05, sobre delegación de las funciones propias de la Alcaldía en el Teniente de Alcalde D. Manuel Sevilla Miñarro, por motivos de enfermedad del Alcalde Titular

durante los días 22 de febrero y siguientes mientras dure dicha situación.

- Resolución número 0H1144781 de fecha 5-5-2005, sobre delegación de las funciones propias de la Alcaldía en el Teniente de Alcalde D. Manuel Sevilla Miñarro, por ausencia del término municipal de Lorca del Alcalde Titular para asistir en París (Francia) a los actos organizados por el Gobierno francés con motivo del «Día de Europa» desde el día 6 de mayo una vez finalizada la Comisión de Gobierno Municipal hasta el día 9 de mayo de 2005.

- Resolución número 0H1144883 de fecha 15-6-2005, sobre delegación de las funciones propias de la Alcaldía en el Teniente de Alcalde D. Manuel Sevilla Miñarro, por ausencia del término municipal de Lorca del Alcalde titular para atender asuntos de índole particular los días 15 y 16 de junio de 2005.

- Resolución número 0H8774692 de fecha 8-7-2005, sobre delegación de las funciones propias de la Alcaldía en el Teniente de Alcalde D. Manuel Sevilla Miñarro, por ausencia del término municipal de Lorca del Alcalde titular para atender asuntos de índole particular fuera del municipio, los días del 9 hasta el 18 de julio de 2005.

- Resolución número 0H8774711 de fecha 20-7-2005, sobre delegación de las funciones propias de la Alcaldía en el Teniente de Alcalde D. Manuel Sevilla Miñarro, por motivos de desplazamiento a Madrid del Alcalde Titular para resolver asuntos municipales en la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación del Ministerio de Fomento el día 21 de febrero de 2005.

- Resolución número 0H8774734 de fecha 28-7-2005, sobre delegación de las funciones propias de la Alcaldía en los Tenientes de Alcalde D. Josías Martínez Fajardo del 1 al 28 de agosto de 2005 y D. Leoncio Collado Rodríguez del 29 al 31 de agosto de 2005, por motivos de descanso y vacaciones.

- Resolución número 0H8775016 de fecha 5-12-2005, sobre delegación de las funciones propias de la Alcaldía en el Teniente de Alcalde D. Manuel Sevilla Miñarro, por ausencia del término municipal de Lorca del Alcalde titular para atender asuntos de índole particular los días 6, 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 2005.

Lorca, 25 de enero de 2006.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

Mazarrón

2357 Proyecto de Modificación Puntual N.º 61 al P.G.O.U. de Mazarrón.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2005, aprobó inicialmente el proyecto de Modificación Puntual N.º 61 al P.G.O.U. de Mazarrón, para el área A-05-06-01; que se